

---

---

## Instrucciones del Formulario de Querellas sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con la Inmigración

**Conforme al 28 C.F.R. § 68.7(e), todos los documentos presentados en la Oficina del Oficial Administrativo Principal de Audiencias (OCAHO, por sus siglas en inglés), deben estar escritas en inglés, o si es en otro idioma, deben estar acompañadas por una traducción en inglés certificada.**

**Aunque OCAHO está suministrando las instrucciones para llenar el Formulario EOIR-58 (Formulario de Querellas sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con la Inmigración) en español, para ayudar a al hispanoparlante llenar el formulario; todas las respuestas en el Formulario EOIR-58, en sí; deben ser en inglés, o acompañado por una traducción en inglés certificada.**

**No ponga sus respuestas en este documento de instrucciones; conteste todas las respuestas en inglés en el documento; el Formulario EOIR-58.**

### INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO

Por favor lea todas las instrucciones cuidadosamente. **Antes de presentar una querella con nuestra oficina, primero tiene que tener lo siguiente:**

- 1) Presentar una querella en la Sección de Derechos de Inmigrantes y Empleados (IER, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia, y
- 2) Haber recibido una carta de IER indicando que Usted puede presentar su propia querella con la Oficina del Oficial Administrativo Principal de Audiencias (OCAHO). Por favor tenga en cuenta, una vez que recibe la carta de IER, Usted tiene hasta noventa (90) días para presentar su querella con OCAHO.

Si usted necesita más espacio para escribir sus respuestas a las preguntas, usted puede adjuntar páginas adicionales al Formulario de Querellas. Por favor indique claramente cuál(es) pregunta(s) está contestando en las páginas adicionales y el número de cada página adicional.

Si usted está llenando el formulario de la querella a mano, por favor escriba o use una letra de molde clara, usando tinta azul o negra.

Cuando termine de llenar el Formulario de Querella, y tiene todos los documentos requeridos, envíe todo el paquete a:

United States Department of Justice  
Executive Office for Immigration Review  
Office of the Chief Administrative Hearing Officer  
5107 Leesburg Pike, Suite 2519  
Falls Church, VA 22041

## INFORMACION PARA COMUNICARSE CON NUESTRAS OFICINAS

Si usted tiene alguna pregunta acerca del Formulario de Querellas, llame a las oficinas de OCAHO al 703-305-0864 de Lunes a Viernes entre las 7:00am y 4:00pm.

Si necesita comunicarse con IER, llame a la línea de atención IER (Worker Hotline) al 1-800-255-7688 (llamada gratis) o al 1-800-237-2515 (TDD Servicio para personas con discapacidad auditiva), o escriba a:

U.S. Department of Justice  
Civil Rights Division  
Immigrant and Employee Rights Section  
950 Pennsylvania Avenue, N.W.  
IER, NYA 9000  
Washington, DC 20530

Para preguntas sobre el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, por favor comuníquese con la Comisión para la Igualdad de Oportunidades de Empleo llamando al 1-800-669-4000 (llamada gratis) o al 1-800-669-6820 (TDD Servicio para personas con discapacidad auditiva).

### **DOCUMENTOS NECESARIOS (en el paquete que envía a OCAHO, Usted *debe* incluir lo siguiente):**

- 1) La Querella **original** y **cuatro** copias de la querella, **cada una** con su firma **original**; y
- 2) **Cinco** copias del documento de acusación (mas cinco copias de los documentos adjuntos al documento de acusación con IER; y
- 3) **Cinco** copias de la carta recibida de IER indicándole a usted que puede presentar su querella con OCAHO.

Fuera del documento original de la querella, no envié los documentos originales o documentos originales adjuntos a OCAHO. La copia de la querella y copias de los documentos adjuntos serán enviados por OCAHO al Negocio/Empleador demandado (a quien se le ha presentado la demanda) una vez se haya presentado la querella.

## ***Sección 1: Información General***

En su Formulario de Querella por favor suministre la siguiente información:

- 1) **Nombre completo:** Suministre su nombre completo, primer nombre, segundo nombre y su apellido.

**Otros nombres usados por Usted:** Si en algún momento uso otro nombre.

### **Dirección de Domicilio:**

**Calle:** Suministre la dirección de su domicilio donde vive hoy día, incluyendo el número de la casa, nombre de la calle y el número del apartamento o unidad (si es aplicable).

**Ciudad, Estado, Código Postal:** Suministre la ciudad, estado y código postal correspondiente a su dirección de domicilio.

**Teléfono de su casa, Número de Celular, dirección de Correo Electrónico, y Número de Fax:** Suministre el número telefónico de su casa, el número telefónico de su celular (si es aplicable), su dirección de correo electrónico (si es aplicable) y su número de Fax (si es aplicable).

- 2) Coloque la fecha (mes/día/año) del día en la cual usted presento su querella con la Sección de Derechos de Inmigrantes y Empleados (IER, por sus siglas en ingles).
- 3) Coloque la fecha (mes/día/año) cuando recibió la carta de IER indicándole de que ya podía presentar su propia querella con la Oficina del Oficial Encargado de Audiencias en las Cortes Administrativas.

## ***Sección 2: Representación Legal***

En esta pregunta quieren saber si usted tiene abogado o alguien autorizado para representarlo ante este caso y le requiere que responda “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

Si tiene un abogado u otro representante autorizado, tiene que llenar el resto de la Sección 2 en su Formulario de Querella. Si Usted no tiene abogado u otro representate autorizado prosiga a la sección 3 del Formulario de la Querella.

**Nombre del Representante:** Suministre el nombre completo de su abogado u otro representante autorizado.

**Nombre del Negocio:** Suministre el nombre de su abogado u representante autorizado o negocio (si es aplicable).

**Dirección del Negocio:** Suministre la dirección de su abogado u otro representante autorizado, incluyendo nombre de la calle, número de la calle, y número de la oficina, suite, o unidad (si es aplicable).

**Ciudad, Estado, Código Postal:** Suministre la ciudad, estado y código postal correspondiente a la dirección de su abogado u otro representante autorizado.

**Número de Teléfono, Correo Electrónico, Número de Fax:** Suministre el número de teléfono, correo electrónico (si es aplicable), y número de fax (si es aplicable).

***Sección 3a: Ciudadanía o Estatus Migratorio en el momento cuando ocurrió el Alegado hecho de Discriminación***

Indique su ciudadanía o estatus migratorio en el momento cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación marcando la casilla correspondiente en el Formulario de Querella (marque una casilla solamente en el Formulario de Querella).

Marque la primera casilla en el Formulario de Querella si usted era ciudadano de los Estados Unidos o Nacional cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.

Marque la segunda casilla en el Formulario de Querella si usted era un Extranjero Aceptado Legalmente para Residencia Permanente (posee la Tarjeta Verde “Green Card”) cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.

Marque la tercera casilla en el Formulario de Querella si usted era un extranjero con autorización de trabajar en los Estado Unidos en el momento cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.

Si usted era Ciudadano de Estados Unidos cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación, proceda a la Sección 4 en el Formulario de Querella. Si usted no era Ciudadano de Estados Unidos cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación; complete el resto de la Sección (3a) en el Formulario de Querella de la siguiente manera, y llene también la Sección (3b).

- 1) Suministre el nombre del país en donde usted nació.
- 2) Suministre el nombre del país de donde usted era ciudadano cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.
- 3) Si usted es elegible para solicitar la naturalización, escriba la fecha (mes/día/año) cuando usted se hizo elegible para solicitar la naturalización.
- 4) Indique si usted ha aplicado para la naturalización marcando, ya sea “SI” o “NO” en el Formulario de Querella. Si su respuesta es “SI”, en el Formulario de Querella escriba la fecha (mes/día/año) cuando usted aplicó por la naturalización.
- 5) Si usted era Residente Permanente (posee la Tarjeta Verde “Green Card”) cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación, en el Formulario de Querella escriba la fecha (mes/día/año) en la cual usted obtuvo su estatus de Residente Permanente.
- 6) Si de otra manera usted estaba autorizado para trabajar en los Estados Unidos cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación, en su Formulario de Querella, indique cuál era su estatus migratorio o tipo de visa (por ejemplo: asilo, refugiado, Estatus de Protección Temporal, H-1B, L-1, F-1, J-1, etc.).
- 7) En el Formulario de Querella, indique la clase de documento para la autorización de trabajo que Usted poseía cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.

- 8) En el Formulario de Querella indique el periodo o periodos de tiempo (si es aplicable) cuando usted estaba autorizado para trabajar en los Estados Unidos, escribiendo la fecha de comienzo (mes/día/año) y final (mes/día/año) de la autorización de trabajo. Si existieron lapsos en su autorización de trabajo, adjunte una página con una lista de todos los periodos de tiempo en el cual usted estuvo autorizado para trabajar en los Estado Unidos.

Si usted nunca ha obtenido autorización para trabajar en Estados Unidos, marque la casilla al final de esta sección en el Formulario de Querella.

### ***Sección 3b: Ciudadanía Actual o Información de Estatus Migratorio***

Indique su estatus de ciudadanía o migratorio actual marcando la casilla correspondiente en el Formulario de Querella:

Marque la primera casilla en el Formulario de Querella si usted actualmente es un Ciudadano de los Estados Unidos o un Nacional de Estados Unidos.

Marque la segunda casilla en el Formulario de Querella si usted actualmente es un Extranjero Legalmente Admitido para Residencia Permanente (posee la Tarjeta Verde “Green Card”).

Marque la tercera casilla en el Formulario de Querella si usted actualmente es un extranjero con permiso para trabajar en los Estados Unidos.

Marque la cuarta casilla en el Formulario de Querella si usted actualmente es un extranjero no autorizado para trabajar en los Estados Unidos, pero que sí estuvo autorizado para trabajar en los Estados Unidos cuando ocurrió el alegado hecho de discriminación.

Si actualmente usted es Ciudadano de los Estados Unidos, siga a la Sección 4 del Formulario de Querella. Si Usted actualmente no es Ciudadano de los Estados Unidos, llene el resto de la Sección 3b en el Formulario de Querella de la siguiente manera:

- 1) Si usted es un Residente Permanente (posee la Tarjeta Verde “Green Card”) en el Formulario de Querella escriba la fecha (mes/día/año) en la cual usted obtuvo su estatus de residente Permanente.
- 2) Si de otra manera usted tiene permiso para trabajar en los Estados Unidos, en el Formulario de Querella indique cuál actualmente es su ciudadanía o estatus migratorio o tipo de visa, (por ejemplo: asilo, refugiado, Estatus de Protección Temporáneo, H-1B, L-1, F-1, J-1, etc.) e indique cuando obtuvo este estatus.
- 3) En el Formulario de Querella, indique que tipo de documento para autorización de trabajo tiene actualmente.
- 4) En el Formulario de Querella indique el periodo o periodos de tiempo (si es aplicable) cuando usted estaba autorizado para trabajar en los Estados Unidos, escribiendo la fecha de comienzo (mes/día/año) y final (mes/día/año) de la autorización de trabajo. Si existieron lapsos en su autorización de trabajo, adjunte una página con una lista de todos los periodos de tiempo en el cual usted estuvo autorizado para trabajar en los Estado Unidos.

#### ***Sección 4: Información del Acusado Negocio/Empleador***

Suministre la información del Negocio/Empleador de quien se alega un hecho de discriminación en contra de usted.

**Nombre del Negocio/Empleador:** Suministre el nombre del Negocio/Empleador de quien se alega un hecho de discriminación contra Usted.

**Otros nombres del cual opera el Negocio/Empleador:** Suministre algún otro nombre bajo cual el Negocio/Empleador ha operado.

**Dirección del Negocio/Empleador:** Suministre la dirección del Negocio/Empleador, incluyendo el número del edificio y el nombre de la calle, numero de suite u oficina (si es aplicable).

**Ciudad, Estado, Código Postal:** Suministre el nombre de la ciudad, el estado y el código postal de la dirección del Negocio/Empleador.

**Teléfono, Fax:** Suministre el número de teléfono y número de fax (si es aplicable) del Negocio/Empleador.

Si usted trabajó en otro lugar que no fuera la dirección principal del Negocio/Empleador, suministre la dirección del lugar donde Usted trabajo.

**Dirección del lugar donde Usted Trabajo:** Suministre la dirección del lugar donde usted trabajó para el Negocio/Empleador, incluyendo el número del edificio y el nombre de la calle, y el número de suite u oficina (si es aplicable).

**Ciudad, Estado, Código Postal:** Suministre el nombre de la ciudad, el estado y el código postal de la dirección del lugar donde Usted trabajo para el Negocio/Empleador.

**Teléfono, Fax:** Suministre el número de teléfono y número de fax (si es aplicable) del lugar donde Usted trabajo para el Negocio/Empleador.

Suministre el lugar (nombre de ciudad y estado) en donde ocurrió el alegado hecho de discriminación.

***Sección 5: Representación del Negocio/Empleador Acusado.***

Esta sección del Formulario de Querrela requiere que Suministre el nombre y la información de cómo ponerse en contacto con el abogado u otro representante del Negocio/Empleador, únicamente si usted tiene conocimiento de dicha información.

**Nombre del Abogado o Representante del Negocio/Empleador:** Suministre el nombre del abogado o representante del Negocio/Empleador.

**Dirección:** Suministre la dirección del abogado o representante del Negocio/Empleador, incluyendo número de edificio y nombre de la calle, y el número de suite u oficina (si es aplicable).

**Ciudad, Estado, Código Postal:** Suministre el nombre de la ciudad, el estado, y el código postal del abogado o representante del Negocio/Empleador.

**Teléfono, Fax:** Suministre el número de teléfono y el número de fax (si es aplicable) del abogado o representante del Negocio/Empleador.

### ***Sección 6: Base de Discriminación***

Responda cada una de las siguientes preguntas marcando, ya sea “SI” o “NO” después de cada pregunta en el Formulario de Querella:

- 1) Esta pregunta busca determinar si usted fue discriminado por su nacionalidad (por ejemplo, donde nació, idioma extranjero/acento, apariencia y/o ascendencia, etc.).
- 2) Esta pregunta busca determinar si usted fue discriminado por su estatus de ciudadano (por ejemplo, ya sea porque usted es o no un ciudadano de los Estados Unidos).
- 3) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubieron represalias en su contra por hacer valer sus derechos bajo la Ley 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b, el cual prohíbe la discriminación en el trabajo basado en su ciudadanía u nacionalidad, y sobre documentación en el proceso de verificación de elegibilidad para el trabajo/empleo (por ejemplo, el Formulario I-9 Verificación de Elegibilidad de Empleo o el sistema de verificación de empleo “E-Verify”).
- 4) Esta pregunta busca determinar si a usted se le pidieron más documentos o documentos diferentes a los requeridos para el proceso de verificación de elegibilidad de empleo (por ejemplo, el Formulario I-9 Verificación de Elegibilidad de Empleo o el sistema de verificación de empleo “E-Verify”).

### ***Sección 7: Discriminación al Emplear, Reclutamiento, o un pago (remisión) por Referencia, Ley 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b(a)(1)***

- 1) Esta pregunta busca determinar si el Negocio/Empleador se negó a emplearlo, y le requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

Si Usted responde “NO” a la pregunta (1), siga a la Sección 8 en el Formulario de Querella. Si usted respondió “SI” a la pregunta (1) llene el resto de la Sección 7 en el Formulario de Querella.

- 2) Suministre la fecha (mes/día/año) cuando usted solicitó trabajo con el Negocio/Empleador.
- 3) En el espacio proveído en el Formulario de Querella describa el Cargo (título/posición) y sus obligaciones.
- 4) Esta pregunta busca determinar si Usted estaba cualificado para este trabajo, y le requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 5) Esta pregunta busca determinar si el Negocio/Empleador estaba buscando trabajadores/empleados, y le requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 6) Esta pregunta busca determinar las razones por la cual el Negocio/Empleador se negó a contratarlo/emplearlo. (Marque cuantas casillas apliquen en el Formulario de Querella).

Marque la primera casilla en el Formulario de Querella si el Negocio/Empleador se negó a emplearlo/contratarlo por el estatus de su ciudadanía.



Marque la segunda casilla en el Formulario de Querella si el Negocio/Empleador se negó a contratarlo/emplearlo por su nacionalidad.

- 7) En el espacio suministrado en el Formulario de Querella, provea una lista de cualquier otra razón(es), si es aplicable, por la cual(es) no lo contrataron/emplearon.
- 8) Esta pregunta busca determinar si el puesto se mantuvo abierto y el Negocio/Empleador continuó aceptando solicitudes de otras personas después de que Usted no fue contratado/empleado, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 9) Esta pregunta busca determinar si otra persona fue contratada/empleada para el trabajo/puesto, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 10) Si usted respondió “SI” a la pregunta (9), si usted tiene el conocimiento, identifique a quien contrataron/emplearon exactamente y porque; incluya esta información en el Formulario de Querella.
- 11) Esta pregunta quiere determinar si usted desea que el Negocio/Empleador lo contrate, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

AVISO: Su respuesta a la pregunta (11) *no* afectará su derecho de continuar con su querella.

**Sección 8: Despido por Discriminación, Ley 8 U.S.C. (Código de Estado Unidos) Estatuto 1324b(a)(1)**

- 1) Esta pregunta busca averiguar si el Negocio/Empleador lo despidió, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

Si responde “NO” a la pregunta (1), siga a la Sección 9 del Formulario de Querella. Si usted respondió “SI” a la pregunta (1), llene el resto de la Sección 8 en el Formulario de Querella.

- 2) Suministre la fecha (mes/día/año) que fue despedido.
- 3) Esta pregunta requiere que identifique las razón(es) por la cual(es) usted fue despedido. (Marque cuantas casillas apliquen en el Formulario de Querella).

Marque la primera casilla del Formulario de Querella si lo despidieron por su estatus de ciudadano.

Marque la segunda casilla del Formulario de Querella si lo despidieron por su nacionalidad.

- 4) En el espacio suministrado en el Suministre en el Formulario de Querella, escriba una lista que da la razón o las razones, si le corresponde, por la cual fue despedido.
- 5) Esta pregunta le requiere si usted fue despedido aunque fue cualificado para hacer este tipo de trabajo, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 6) Esta pregunta le requiere si otros trabajadores de nacionalidades o ciudadanías diferentes que tenían puestos igual o semejantes al suyo, continuaron trabajando para el Negocio/Empleador, y requiere que usted marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 7) Esta pregunta le requiere si usted quiere que el Negocio/Empleador lo vuelva a contratar/emplear, y le requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

AVISO: La respuesta a la pregunta (7) *no* afectará su derecho de continuar con su querella.

**Sección 9: Intimidado, Amenazado, Obligado o Represalias en su Contra, Ley 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b(a)(5)**

- 1) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubo represalias en su contra porque usted presentó o planeaba presentar un querrela, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querrela.
- 2) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubo represalias en su contra porque usted le ayudó o hizo el intento de ayudarlo a alguien quien presentó o disponía presentar un querrela de prácticas injustas de empleo relacionado con inmigración, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querrela.
- 3) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubo represalias en su contra para impedir que no rindiera testimonio, ayuda, o participara de alguna manera en una investigación, procedimiento, o audiencia en prácticas injustas de empleo relacionado con inmigración, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querrela.
- 4) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubo represalias en su contra porque de alguna manera hizo valer sus derechos legales en contra de las prácticas injustas de empleo relacionado con inmigración, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querrela.
- 5) Esta pregunta busca determinar si usted fue intimidado, amenazado, obligado o hubo represalias en su contra por usted ayudar a otra persona hacer valer sus derechos legales de las prácticas injustas de empleo relacionado con inmigración, y requiere que marque “SI” o “NO” en el Formulario de Querrela.

Si Usted respondió “NO” a las preguntas (1), (2), (3), (4), y (5), prosiga a la Sección 10 en el Formulario de Querrela. Si Usted respondió “SI” a alguna de las preguntas previas (1), (2), (3), (4), o (5), complete el resto de la Sección 9 en el Formulario de Querrela.

- 6) En el espacio suministrado en el Formulario de Querrela, explique en detalle lo ocurrido y cómo usted fue intimidado, amenazado, obligado o qué represalia hubo en su contra y porqué (Si Usted necesita más espacio, puede adjuntar páginas adicionales en el Formulario de Querrela explicando lo ocurrido. Por favor, escriba usando letra en molde o por computadora, use tinta azul o negra. Por favor, ponga número de página a sus páginas adjuntas.)

**Sección 10: Practicas para Documentación, Ley 8 U.S.C (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b(a)(6)**

- 1) Esta pregunta busca determinar si el Negocio/Empleador rechazó o rehusó aceptar los documentos que usted presentó para comprobar su identificación y/o demostrar que Usted está autorizado para trabajar en Estados Unidos. Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

Si Usted respondió “NO” a la pregunta (1), siga a la pregunta (3) en el Formulario de Querella.

- 2) Si Usted respondió “SI” a la pregunta (1), en el espacio suministrado en el Formulario de Querella, provea una lista de los documentos que el Negocio/Empleador rechazó o rehusó aceptar y hasta el punto que Usted conozca, provea la razón(es) porque los rechazó o rehusó.
- 3) Esta pregunta busca determinar si el Negocio/Empleador le pidió más u otros documentos diferentes a los requeridos por el proceso de verificación de elegibilidad (o el Formulario I-9 o el sistema de verificación de empleos conocido como E-Verify) para demostrar su elegibilidad para trabajar en Estados Unidos. Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

Si Usted respondió “NO” a la pregunta (3), siga a la Sección 11 en el Formulario de Querella.

- 4) Si Usted respondió “SI” a la pregunta (3), en el espacio suministrado en el Formulario de Querella, provea una lista de los documentos pedidos por el Negocio/Empleador, y si es aplicable, incluya la razón(es) que el empleador le dio para pedir estos documentos.

**Sección 11: Petición de Mitigación, Ley 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b(g)(2)(B)**

Los recursos enumerados en esta sección del formulario están a su disposición. Marque “SI” o “NO” en el Formulario de la Querella para cada una de las preguntas.

- 1) Esta pregunta busca determinar si usted está buscando remuneración de sueldo (sueldo que no le fue pagado por las alegadas acciones del Negocio/Empleador). Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
  - a) Si Usted responde “SI” en el Formulario de Querella, suministre la fecha (mes/día/año) desde la cual usted está solicitando remuneración de sueldo.
- 2) Esta pregunta busca determinar si Usted quiere que lo vuelvan a contratar/emplear. Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 3) Esta pregunta busca determinar si existe una evaluación de desempeño falsa o un documento de advertencia falso en su archivo personal cual quiere Usted que sea retirado. Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.
- 4) Esta pregunta busca determinar si existen restricciones y/o cambios a su asignación de trabajo, horario, o cambios que a Usted le gustaría eliminar. Requerido marcar “SI” o “NO” en el Formulario de Querella.

**Sección 12: Firma y Declaración**

**Usted debe firmar y escribir la fecha en su Formulario de Querella en la Sección 12. Firmando y escribiendo la fecha en su formulario, Usted está declarando lo siguiente:**

Yo declaro bajo pena de perjurio (falso testimonio) que la declaración suministrada previamente en este formulario es la verdad y es correcta. Con todo respeto le pido a OCAHO que haga entrega de la Asignación del Caso de Querella y Notificación al Acusado (Complaint and Notice of Case Assignment on the Respondent) y asigne un Juez Administrativo de Ley (ALJ) para la consideración de la querella y para que se preside en una audiencia en el tiempo que sea practico. Además, con todo respeto pido que el ALJ me conceda el alivio disponible bajo la ley, de acuerdo con las Regulaciones del Código Federal Titulo 28 Sección 68.52.

**RECUERDE; debe enviar:**

- La querella **original** y **cuatro** copias de la querella, **cada una** con su firma **original**; y
- Cinco** copias del documento de acusación (mas cinco copias de los documentos adjuntos al documento de acusación con IER; y
- Cinco** copias de la carta recibida de IER indicándole que usted puede presentar su querella con OCAHO.

**POR FAVOR ENVÍE EL FORMULARIO DE QUERRELLA Y PAGINAS ADJUNTAS A:**

United States Department of Justice  
Executive Office for Immigration Review  
Office of the Chief Administrative Hearing Officer  
5107 Leesburg Pike, Suite 2519  
Falls Church, VA 22041

**Ley de la Declaración de Privacidad**

La autoridad para requerir esta información del individuo o entidad está incluida en 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b y 28 C.F.R. parte 68 (Reglas de Practica y Procedimiento para las Audiencias Administrativas ante el Juez Administrativo de Ley en Casos de Alegaciones de Empleo Ilegal de Extranjeros, Practicas sobre Injusticias de Empleo Relacionado con Inmigración y Falsificación de Documentos). La información suministrada por el individuo o la entidad en este formulario será utilizada para iniciar y conducir un caso ante la Oficina del Jefe Oficial de la Audiencia Administrativa bajo 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) Estatuto 1324b. El uso de este formulario es opcional. Un individuo o entidad puede optar por proveer la información requerida en un formato alternativo cual cumple con los requisitos de la ley 28 C.F.R. parte 68 (del Código de Regulaciones Federales).

**Notificación de la Ley de Reducción de Papeleo**

La información requerida en este formulario es adquirida de acuerdo a la Ley de Reducción de Papeleo de 1995. La información reunida es necesaria para permitir al Departamento de Justicia procesar y adjudicar querellas de discriminación bajo la ley 8 U.S.C. (Código de Estados Unidos) § 1324b, tal como requiere el estatuto. El uso del Formulario de Querella (instrumento de colección) facilitará el proceso ayudando a los demandantes proporcionar la información necesaria para iniciar el proceso.

Un promedio de tiempo estimado relacionado con esta colección de información es de 30 minutos por demandante o su representante, dependiendo a las circunstancias individuales. Comentarios sobre la exactitud de este estimado y sugerencias para reducirlo deben ser dirigidos a: Executive Office for Immigration Review, Office of the General Counsel, 5107 Leesburg Pike, Suite 2600, Falls Church, Virginia 22041.

Una agencia no llevará a cabo, patrocinará o una persona no estará obligada a responder a la colección de información al menos que exhiba un número vigente de control suministrado por el OMB.